[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Cartagena de Indias D. T y C., martes, 02 de julio de 2024

Oficio AMC-OFI-0081582-2024

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado **"Formulación y seguimiento al Plan Especial de Manejo y protección del Centro Histórico y su área de influencia en el Distrito de Cartagena de Indias"** presentado por la Secretaría de Planeación Distrital cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.3. Etapa de viabilidad, del Manual de procedimiento aprobado por la Resolución 4788 de 2016, "Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales" del Departamento Nacional de Planeación –DNP.

Por tal motivo, el proyecto queda inscrito y viabilizado con el número BPIN 2024130010199 en el Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

Cordialmente,

Camilo Rey Sabogal
Secretario de Planeación

Revisó: Carmen Adriana Charry
P.U. Inversión Pública – SPD

Proyectó: Jose Torne Lorduy
Asesor Externo – SPD JT